

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

MINISTERIO DE SEGURIDAD

POLICIA

Orden del Día

Nº 11

LA PLATA, lunes 28 de enero de 2002

* CIRCULAR DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA Nº 1, CONTENIENDO DISCURSOS Y SALUTACIONES DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL (AÑO 2001).

PARA CONOCIMIENTO DEL PERSONAL

CIRCULAR DE LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE POLICÍA Nº 1/02

**DISCURSO DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICÍA EN HOMENAJE A LOS
POLICÍAS CAÍDOS EN CUMPLIMIENTO DEL DEBER
La Plata, noviembre 2 del año del Señor 2001**

Señor Ministro de Justicia de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Antonio Ernesto Arcuri;

Señor Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Juan José Alvarez;

Señoras, Señores,

Funcionarios del Ministerio de Seguridad, Invitados Especiales del Poder Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Provincia de Buenos Aires,

Oficiales Superiores, Personal Policial Retirado de la Fuerza Policial, Policías en General,

Señoras y Señores:

Asumo hoy el altísimo honor como policía y responsable de la Fuerza Policial de la Provincia de Buenos Aires, de homenajear a nuestros queridos y recordados camaradas que han ofrendado sus vidas en defensa de su comunidad.

Las mujeres y los hombres de la Policía, son personas corrientes y comunes como tantas que cumplen su rol dentro de la sociedad, ellas salen todos los días de sus hogares, concurren a sus trabajos en las diferentes dependencias policiales, recorren los barrios, asisten a sus habitantes porque saben perfectamente que es su deber estar donde se los necesita para velar por ellos, consolarlos, reconfortarlos y protegerlos hasta el punto de dar su vida.

Y de esto se trata la misión policial, que es fundamental y preponderantemente social.

PREGUNTARSE

¿**Cómo poder expresar?** a nuestros habitantes, la alegría y el orgullo que representa lucir el uniforme policial y ser los encargados de cumplir y colaborar para que se cumpla estrictamente con la ley, una de las expresiones más puras del reconocimiento y del respeto a los derechos humanos.

Como poder expresar también que en esa alegría, de cada mujer y hombre de nuestra policía, existe la conciencia plena del momento fatal de morir, pero que aun así, esa angustia e incertidumbre, son justamente los factores renovadores de nuestra fuerza y firmeza.

Se debe considerar que la amenaza a la vida y a la seguridad de todos los policías es inequívocamente una verdadera amenaza a la estabilidad de toda la sociedad, por cuanto desempeñan un papel fundamental en la protección de la vida, la libertad y la seguridad de las personas.

Resulta necesario reconocer la importancia del servicio policial, al cual hay que mantener y necesariamente mejorar haciendo lo propio con la situación misma de los funcionarios policiales.

Por ello quiero llegar a todos los policías y exhortarlos a continuar trabajando dentro del marco de la ley que es sin lugar a dudas una obligación y es nuestro deber.

Quiero también llegar a todos los habitantes de la Provincia de Buenos Aires para expresarles que su Policía, **la Policía de la democracia**, esta comprometida con ustedes, con Fiscales y Jueces, con nuestras familias, con el firme propósito de seguir trabajando incansablemente para mejorar la seguridad de la Provincia de Buenos Aires.

Y a los familiares de quienes ofrendaron sus vidas por el bien de la comunidad, decirles que están permanentemente en nuestras oraciones y pensamientos y siempre estarán presentes en nuestros corazones.

Que Dios Nuestro Señor nos reconforte con su paz y misericordia.

Muchas Gracias.

AMADEO ANTONIO D'ANGELO
Comisario General
Superintendente General de Policía

DISCURSO DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICÍA CON MOTIVO DE LAS PROMOCIONES A COMISARIOS GENERALES Y COMISARIOS MAYORES Pereyra Iraola, Berazategui, noviembre 16 del año del Señor 2001

Señor Ministro de Seguridad de la provincia de Buenos Aires Dr. Juan José Álvarez.

Señores funcionarios del Ministerio de Seguridad y de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, en actividad y en situación de Retiro. Funcionarios Judiciales de la Provincia de Buenos Aires.

Señores invitados especiales y familiares de los señores funcionarios policiales destacados en esta ceremonia.

Señoras y señores:

Hoy es un día de júbilo para la Policía de la Provincia de Buenos Aires.

Estamos viviendo momentos trascendentales que sin lugar a dudas, ocuparán el sitio adecuado en el devenir histórico policial.

Como titular de la Fuerza, debo resaltar en nombre de todos sus integrantes, nuestro profundo agradecimiento por la decisión política asumida, todos sabemos que quienes nos iniciamos en la carrera policial en este mismo Instituto aspiramos a la jerarquía de Comisario General.

Para un policía, su proyecto de vida personal se basa fundamentalmente, en una carrera profesional orientada a la defensa social y la salvaguarda de la vida, bienes y derechos de sus habitantes.

Existen muchas dificultades que debe sortear el personal policial, desde el punto de vista económico, social, etc; como la inmensa mayoría de los argentinos, pero no obstante observamos efectos positivos en nuestra labor cotidiana,

prevaleciendo el espíritu de sacrificio y creando así acciones tendientes al mejoramiento del servicio policial, para que el ciudadano se encuentre mejor y mayormente protegido.

Pero nuestro sentimiento, no pasa ni pasará por un mero agradecimiento sino también por el compromiso de aumentar nuestros esfuerzos en beneficio de la comunidad a la cual servimos.

Estamos avanzando en la recomposición de las estructuras funcionales superiores e intermedias, para adecuar los grados a los cargos y seguiremos trabajando para jerarquizar a la Institución con nuevos ascensos a muchos funcionarios que se lo merecen acabadamente.

Porque por encima de los ideales, de las acciones y los valores de todos los que componen nuestra Policía, ha permanecido siempre encendida la llama de una vocación de servicio incomparable fundada en valores de la hidalgía, el arrojo y la generosidad.

Estas virtudes, que son eternas, emergen desde el alma y conforman una barrera ineludible en la lucha contra el delito, con el más elevado espíritu de solidaridad para el logro del bien común.

Para finalizar, quisiera expresarles el orgullo que representa para todos nosotros que nuestro esfuerzo haya sido tan altamente reconocido a la vez que honrosamente recompensado.

Muchas gracias.

AMADEO ANTONIO D'ANGELO
Comisario General
Superintendente General de Policía

**DISCURSO DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICÍA
CON MOTIVO DEL 121° ANIVERSARIO DE LA
POLICIA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
Pereyra Iraola, Berazategui, diciembre 13 del año del Señor 2001**

Señor Secretario General de la Gobernación Embajador Esteban Caselli, representante del señor Gobernador de la provincia de Buenos Aires, Doctor Carlos Federico Ruckauf e invitado especial a esta ceremonia;

Señor Ministro de Seguridad de la Provincia de Buenos Aires, Doctor Juan José Álvarez;

Señores funcionarios de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado Nacional y Provincial;

Señores titulares y representantes de Fuerzas Policiales, Armadas y de Seguridad de la Nación Argentina, de las Naciones hermanas de Bolivia, Brasil y Chile, y de la provincia de Buenos Aires;

Señoras y señores:

La responsabilidad que representa el ocupar este estrado, es paralela al honor que implica el tener que hablar de la Policía de la provincia de Buenos Aires, como Superintendente de la misma y en su aniversario.

Este es un momento de alta significación en su proceso evolutivo, en el cual las fuerzas morales de todos sus cuadros, se mancomunan con el propósito noble y digno de continuar luchando para mejorar sustancialmente a nuestra Institución, sosteniendo y fortaleciendo a todo el personal policial para conseguir el propósito anhelado de servir a la comunidad de la cual dependemos.

Desde la promulgación de la ley del 13 de diciembre de 1880 por la cual se diera inicio a la etapa moderna institucional con los entonces Comisarios de Ordenes, Meritorios y Partidas de la Campaña, hasta los actuales Comisarios de Sección y los servicios que cumple la Marea Azul, la Policía de la Provincia de Buenos Aires se constituye y se fortalece en el tiempo como la primera Fuerza de Seguridad Pública para la preservación de la vida y los derechos de los habitantes de nuestra Nación y Provincia.

Esta noción de la Policía ha permanecido latente, por fortuna en el espíritu de los Jefes que hasta hoy han estado al frente de la Institución en la Provincia y que tan elocuentemente proclamara mi predecesor, el Jefe de Policía don Mariano F. Beascochea en su memoria de 1907 al Poder Ejecutivo que decía:

"La Policía, tal como debe concebirse, a la altura en que se encuentra el país, es la Institución más delicada del poder público; que tiene algo de gobierno y algo de pueblo, sin ser ni lo uno ni lo otro, porque es, justamente y como se ha dicho, la intermediaria entre los dos; la que garante a ambos el precioso mantenimiento del orden, sin el que no existe libertad".

Hoy, hago más estas palabras y las ofrezco a vuestra digna consideración.

Por esta tradición e historia, bajo ningún concepto nuestra Policía deberá mantenerse en la estática del mero cumplimiento del deber, sino en todo tiempo y lugar, debe estar modernizada y capacitada, no solamente para la aplicación de los sistemas propios, sino los adecuados a la época en que, por factores de renovación social, se encuentre abocada a procedimientos específicos ante la presencia de nuevas formas delictivas y requerimientos comunitarios.

Pese a la realidad socioeconómica que actualmente vive la Provincia de Buenos Aires y la República Argentina, hemos alcanzado objetivos importantes que merecen ser mencionados:

Se ha incrementado la dotación policial con la incorporación de 401 agentes egresados de la Escuela de Suboficiales y Agentes "Agente Rosendo Matias" y nos avenimos al egreso de 459 Oficiales Ayudantes de la Escuela de Policía "Juan Vucetich".

Asimismo, han egresado de la Escuela Superior de Policía, 493 Oficiales de sus Cursos Regulares, como de los diferentes Institutos de especialidades la cantidad de 230 efectivos policiales entre Oficiales, Suboficiales y Agentes.

Se ha logrado también, durante el presente año, el reentrenamiento de 3.200 efectivos en las jerarquías de Agente a Oficial Principal.

Por otra parte, se creó la Comisión Policial para la Protección Integral del Niño y el Adolescente en Situación de Riesgo.

En el campo operativo propiamente dicho, previo realizar un estudio de los recursos humanos, se ha conseguido volcar 900 policías más a la faz preventiva, quienes de a grupos de 100 efectivos conformarán nueve grupos denominados **Marea Azul** a cargo de Jefes Superiores desarrollando su actividad operacional los siete días de la semana, teniendo asignada su función en el ámbito de cada Departamental Policial y podrán operar coordinadamente todas juntas si las circunstancias lo exigen atendiendo la realidad criminológica local.

En materia de equipamiento policial, se han incorporado 17 camionetas tipo furgón para transporte de personal destinadas a los Cuerpos de Caballería e Infantería para el servicio Marea Azul, entre las cuales se encuentra una ambulancia y 13 motos de patrulla, destinadas a la Policía Vial; además de 4 botes semirígidos al Cuerpo de Seguridad de Islas, perfectamente equipados para operaciones acuáticas rápidas.

Por otra parte, se incorporaron a la fuerza, la cantidad de 2.000 chalecos de protección personal; 13.000.000 de municiones (calibres 9 mm. y 12/70), 40 pistolas ametralladoras HK para el Grupo Halcón, 500 mascarás antigás y 500 escudos antimotín para los Cuerpos de Infantería y Caballería. 5.500 granadas de gas distribuidas en las Jefaturas Departamentales.

Las estadísticas policiales para el año en curso nos demuestran que se han producido 60.902 aprehensiones y se han secuestrado 11.607 armas de fuego.

Hemos realizado 3.626 procedimientos de drogas, representando la detención de 6.151 personas y entre otros secuestros, la cantidad de 2.913 kilogramos de drogas diversas.

Se han secuestrado 22.263 vehículos en diferentes situaciones delictivas y producido 1.668 enfrentamientos armados.

En este aspecto, expresión pura de nuestra operatividad, cabe resaltarse los recientes procedimientos llevados a cabo en Lomas de Zamora y La Matanza, permitiendo desbaratar bandas de delincuentes de perfil internacional, lográndose la detención de sus integrantes y el secuestro de drogas, vehículos y demás elementos necesarios para sus actividades ilegales, correspondiendo citarse el funcionamiento de dos laboratorios para la elaboración de cocaína, uno en la localidad de Moreno y Villa Fiorito, secuestrándose más de 150 kilos de pasta base para la fabricación de cocaína.

Por todo lo aquí expuesto, nuestro lema, que será el que defina la futura filosofía y actuación de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, será:

Servir a su comunidad con dignidad y respeto.

Señoras y señores:

Para finalizar, deseo homenajear a los 28 policías abatidos por la delincuencia durante este año y los 167 heridos, sin olvidar a quienes perdieron sus vidas en años anteriores. A todos ellos, los tenemos grabados en nuestros corazones y en la memoria. No los olvidaremos y rogamos a Dios nuestro Señor, para que reconforte a sus seres queridos.

Y a la vez transmitirles, que quienes conformamos la Policía de la Provincia de Buenos Aires, nos encontramos hermanados en el trabajo, unidos en el peligro, disciplinados en el cumplimiento de nuestras obligaciones, abiertos a la comunidad y respetuosos del derecho de todos.

Por ello, sabemos ser dignos de pertenecer a esta Policía, esforzándonos en poner a su servicio que es el de la población, nuestras mejores cualidades intelectuales y espirituales para sostenerla como una de las Instituciones que por su noble misión, merecen ser honradas y prestigiadas.

Muchas gracias.

AMADEO ANTONIO D'ANGELO
Comisario General
Superintendente General de Policía

**CIRCULAR GENERAL DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICÍA
SALUDANDO A TODO EL PERSONAL POLICIAL CON MOTIVO DEL DÍA DE LA POLICÍA
La Plata, diciembre 13 del año del Señor 2001**

En mi carácter de Superintendente General de la Policía de la Provincia de Buenos Aires, tengo el honor de saludar en el 121º Aniversario de la creación de nuestra Institución, a todos los integrantes de la Fuerza, exhortándolos a continuar con el compromiso asumido de salvaguardar la integridad física y los bienes de la Sociedad, con la vocación y el sacrificio que siempre los ha caracterizado.

AMADEO ANTONIO D'ANGELO
Comisario General
Superintendente General de Policía

**CIRCULAR GENERAL DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICÍA CON MOTIVO DE LA LABOR
DESARROLLADA POR EL PERSONAL POLICIAL LOS DÍAS 19 Y 20 DE DICIEMBRE
La Plata, diciembre 24 del año del Señor 2001**

Al término de los hechos de gran connotación social que involucran a nuestro País y Provincia y que son de público conocimiento, deseo destacar muy especialmente la labor desarrollada por el personal policial, quien demostró una vez más sus condiciones profesionales para el cumplimiento de la Ley.

Esta felicitación, deseo también hacerla extensiva a sus respectivas familias, pilares espirituales y morales de cada mujer y hombre policía.

AMADEO ANTONIO D'ANGELO
Comisario General
Superintendente General de Policía

**CIRCULAR GENERAL DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICÍA
SALUDANDO AL PERSONAL CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DE LA NAVIDAD
La Plata, diciembre 24 del año del Señor 2001**

En mi carácter de Superintendente General de Policía, tengo el agrado de dirigirme a la totalidad del personal policial, deseándoles los mejores augurios de felicidad y ventura personal en estas fiestas de Navidad y Año Nuevo, haciéndolos extensivos a sus respectivas familias, aprovechando la oportunidad para exhortarlos, a pesar de la difícil situación social, económica e institucional por la que atraviesa el país, que no aliente al desánimo y no desvíe la finalidad fundamental de proteger y salvaguardar el derecho y la propiedad de los seres humanos que, como ustedes, integran nuestra Sociedad.

AMADEO ANTONIO D'ANGELO
Comisario General
Superintendente General de Policía

**CIRCULAR GENERAL DEL SEÑOR SUPERINTENDENTE GENERAL DE POLICÍA
SALUDANDO AL PERSONAL CON MOTIVO DEL ADVENIMIENTO DE AÑO NUEVO
La Plata, diciembre 31 del año del Señor 2001**

En mi carácter de Superintendente General de Policía, tengo el altísimo honor de dirigirme a la totalidad del personal policial, deseándoles, con el advenimiento de un nuevo año, los mejores augurios de felicidad y ventura personal, haciéndolos extensivos a sus respectivas familias, y los convoco a que, como el año que dejamos, y a pesar de encontrarnos envueltos en la difícil situación económica que atraviesa tanto la Provincia de Buenos Aires como el País en general, a no decaer ni moral ni espiritualmente a la vez que seguir luchando en defensa de los bienes y las personas, principios fundamentales de la labor diaria del funcionario policial.

**AMADEO ANTONIO D'ANGELO
Comisario General
Superintendente General de Policía**

**AMADEO ANTONIO D'ANGELO
Comisario General
Superintendente General de Policía**

**Prof. RAUL MARCELO CHEVES
Comisario Inspector
Secretario General**

**NOTA: Término 24 horas deberá tomar conocimiento de la Orden del Día la totalidad del personal policial.
CONSULTAS: Orden del Día, teléfonos (0221) 423-1750 Internos 3131/ 3132 /3133.
Correo Electrónico: ordendeldíapba@mseg.gba.gov.ar.
Sitio Web: www.mseg.gba.gov.ar/sriagral/ordendd/index.htm**